

RED REGIONAL DE PROTECCIÓN

EMITE CONVOCATORIA DE CONSULTORÍA PARA:

SISTEMATIZAR ACCIONES DE DOCUMENTACIÓN SOBRE IMPACTOS DEL COVID19 EN POBLACIÓN MIGRANTE Y REFUGIADA EN LA REGIÓN CENTROAMÉRICA – FRONTERA SUR DE MÉXICO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

La Red Regional de Protección somos un espacio de articulación que nace en el año 2016, y que actualmente la conformamos 17 albergues para personas migrantes y organizaciones de derechos humanos, con presencia en Honduras, El Salvador, Guatemala y la frontera sur de México, con el objetivo de atender casos de población migrante con necesidades de acompañamiento y protección para movilizarse en la región en condiciones que contribuyan al resguardo de su integridad y su vida. En este sentido, las organizaciones que conformamos la Red Regional nos hemos propuesto ser y generar un espacio permanente y cohesionado para el intercambio de experiencias, la construcción de aprendizajes colectivos y la gestión de acciones orientadas a brindar una ruta de atención coordinada a lo largo de las diversas rutas migratorias en la región del norte de Centroamérica y la frontera sur de México.

En el contexto actual, marcado por los diversos y complejos impactos que ha provocado la pandemia por el COVID19 en las dinámicas y estrategias migratorias de las personas en la región, nos ha llevado a sistematizar la documentación que cotidianamente realizamos entre las organizaciones de la Red en este año 2020, bajo los enfoques de los derechos humanos, los principios universales de protección internacional, género, niñez y adolescencia, e interculturalidad.

PERFIL GENERAL DE LA CONSULTORÍA OFERTADA:

La presente Consultoría tiene el doble objetivo de consolidar una agenda común y un plan de acción sobre temas estratégicos y estructurales en cuanto al acceso y protección efectiva de derechos en los contextos de movilidad y desplazamiento forzado en la región, a partir del análisis sobre cómo la pandemia impacta tanto cualitativa como cuantitativamente en las diversas dinámicas y estrategias migratorias de las personas a lo largo de la región y en el recorrido migratorio. Igualmente, mediante la redacción conjunta de un Informe Regional, se pretende identificar las oportunidades y espacios de incidencia regional y/o local encaminados a generar cambios de mediano y largo plazo en la atención y los procedimientos, para adaptarse a los nuevos desafíos que la atención directa a la población migrante y refugiada implica para los actores privados y públicos.

En virtud de la naturaleza misma de la Red y de los impactos diferenciados en la población migrante y refugiada, la Consultoría implica asegurar un conocimiento profundo de la región, tener la disponibilidad de desplazamiento continuo entre los cuatro países, así como contar con probada experiencia en la asistencia humanitaria y defensa de derechos humanos en contextos de movilidad humana.

Para fines de uso de la información y obtención de datos, la presente Consultoría se considera como estrictamente confidencial para la Red Regional, por lo que cualquier información que se desprenda del proceso de consultoría será restringida para las organizaciones que conformamos dicha Red, hasta la publicación del Informe que se espera al final de la misma. Conservando en todo momento para la Red Regional de Protección los derechos de publicación del mismo, sujetándose a los permisos de privacidad y de uso de datos personales aplicable en cada país.

PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO:

- Edad: Indistinto.
- Género: Indistinto.
- Formación académica comprobada en el campo de las ciencias sociales aplicadas en los contextos de movilidad humana: migración, protección internacional, atención humanitaria, desplazamiento forzado y retorno.
- Experiencia comprobada mínima de 5 años en acompañamiento, colaboración en procesos de consultoría para organizaciones de la sociedad civil para la documentación de violaciones a derechos humanos, procesos de incidencia política, así como de comunicación social.

HABILIDADES SOLICITADAS:

- Excelente redacción de informes especializados en contextos humanitarios, la documentación de violaciones a derechos humanos y sobre movilidad humana.
- Experiencia en procesos de investigación participativa para la incidencia social y política.
- Manejo fluido de herramientas de análisis, síntesis, interseccionalidad, manejo de datos cuantitativos y estadísticos, así como cualitativos y complejos en la interpretación del contexto sociopolítico.
- Incorporación en todas las actividades y objetivos específicos de los enfoques de interculturalidad, género, niñez y adolescencia, protección internacional y derechos humanos.
- Experiencia en la facilitación y retroalimentación con grupos interdisciplinarios.
- Capacidad de trabajo personal, a distancia, generando metas propias, y en corresponsabilidad con las diversas personas referentes de las organizaciones y albergues de la Red Regional.
- Posibilidad y autogestión para viajar por los países de la región del norte de Centroamérica y frontera sur de México, siguiendo los lineamientos básicos de cuidado personal y colectivo ante el riesgo de contagio por el COVID19. Tener y portar en todo momento los documentos de identidad, de viaje y regular estancia en cada país durante las actividades de campo.

- Seguir y cumplir un Código de Ética, específicamente sobre: Acuerdo de confidencialidad, Principio de protección infantil, Principio de prevención del acoso sexual, laboral y por motivos de género, Protocolos de seguridad de cada organización de la Red.

ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA:

- Junto con las personas referentes de cada albergue y organización de la Red Regional, desarrollar un plan y los instrumentos necesarios para la sistematización de la documentación generada hasta el momento por la propia Red Regional en puntos estratégicos de la ruta migratoria y puntos de cruce fronterizo, así como de las condiciones generales de personas migrante y refugiada en cada país.
- Facilitar y acompañar entrevistas con actores clave, grupos focales, llenado de fichas de documentación, entre otras herramientas metodológicas, entre las personas referentes de la Red Regional y los equipos internos de cada miembro, entre diciembre del 2020 y febrero del 2021.
- Realizar un monitoreo mensual de medios y redes sociales a fin de incorporar la información más relevante respecto de la realidad migratoria y de protección internacional en la región entre diciembre de 2020 y febrero de 2021.
- Conforme las medidas sanitarias de cada país lo permitan, trazar conjuntamente y realizar al menos un recorrido por puntos estratégicos de las rutas migratorias identificadas y decididas en la región, visitando al menos la mitad de las organizaciones y albergues que conforman la Red Regional, entre los meses de diciembre de 2020 y febrero de 2021.
- Compartir breves informes mensuales de actividades de sistematización y observaciones en conjunto con algunos albergues y organizaciones de la Red, ya sea por país o por eje temático a identificar previamente, entre diciembre de 2020 y marzo de 2021.
- Coordinar la redacción conjunta de un documento interno de la Red Regional para una agenda común actualizada al contexto actual y una ruta de acciones conjuntas estratégicas a las prioridades de la Red. Entregar y presentar los resultados finales al conjunto de la Red Regional en abril de 2021.
- Coordinar la redacción conjunta de un Informe Público sobre los impactos derivados de la pandemia del COVID19 en las personas migrantes y refugiadas, las dinámicas y estrategias migratorias en la región, así como las principales tendencias en la reacción institucional desde los gobiernos de cada país (sin maquetación ni diseño incluido). Entregar y presentar el borrador final del Informe en abril de 2021.
- Coordinar la elaboración de un proyecto de plan de difusión regional del Informe, que sirva a las acciones y rutas de incidencia política y la comunicación social desde cada país y a nivel regional entre los albergues y organizaciones de la Red.

TÉRMINOS DE COLABORACIÓN

- Contrato de prestación de servicios por consultoría de servicios profesionales firmado bajo la legislación mexicana aplicable.

- Duración: Diciembre 2020 a abril de 2021.
- Tiempos y fases del contrato dependiente de la propuesta ofertada.
- En la propuesta incluir honorarios esperados con precio final bruto.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las personas interesadas en la convocatoria pueden **enviar su propuesta hasta el día miércoles 18 de noviembre del 2020**, aportando los siguientes **documentos**:

- Curriculum vitae actualizado.
- Propuesta de colaboración con base en lo descrito en los presentes términos de referencia, incluir cronograma de trabajo, honorarios, presupuesto para actividades y señalar disponibilidad **inmediata para iniciar**.
- Dos cartas de referencia.

Les pedimos enviar la documentación requerida antes de la fecha señalada a la atención de las siguientes personas vía correo electrónico:

Enrique Vidal: coordinacionprocesos@cdhfraymatias.org

Ana Sucely Donis: asudoro@gmail.com

Jaime Flores: jaimeflorespineda@gmail.com

Vinicio Sandoval: viniciosandovalgmies@gmail.com

Edgar Vallecillo: edgar.vallecillo@simn-global.org

Tras la finalización del plazo de recepción de documentos, el comité de selección designado por la Red Regional realizará una elección de las candidaturas que se adecuen al perfil requerido, posteriormente la comunicación será exclusivamente con las personas previamente seleccionadas para informar de los siguientes pasos. La Red se reserva la posibilidad de realizar actividades no previstas en los términos de referencia de la presente consultoría.